



Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N° 234-2022

Los Olivos, 22 de marzo de 2022

VISTOS: El Informe N° 042-2022-MDLO/GRRHH/EE y Memorandum N° 0844-2022-MDLO/GRRHH del Gerente de Recursos Humanos, Proveído N° 476-2022/MDLO/GM de la Gerencia Municipal y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 20° numeral 17° establece que es atribución del alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, con Informe N° 042-2022-MDLO/GRRHH/EE el Gerente de Recursos Humanos concluye: “En base a lo antes señalado el suscrito remite la programación de descanso físico vacacional para los empleados de confianza sujetos al régimen especial de contratación administrativa de servicios”, fluyendo del Anexo 1 - la programación de vacaciones del Ing. Ricardo Gustavo Alvarado Bustos quien se desempeña como Gerente de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, por el periodo de 15 días computados desde el 22 de marzo de 2022 hasta el 06 de abril de 2022;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 138-2020, de fecha 16 de febrero de 2020, se resolvió designar en el cargo de Gerente de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la Municipalidad Distrital de Los Olivos al Ing. Ricardo Gustavo Alvarado Bustos, conforme a los argumentos esgrimidos en el mismo;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 248-2019, de fecha 01 de marzo de 2019, se resolvió designar en el cargo de Jefe de Soporte, Redes y Telecomunicaciones de la Municipalidad Distrital de Los Olivos al Sr. Anthony Walter Franco Rodriguez, conforme a los argumentos esgrimidos en el mismo;

Que, en atención a los documentos de vistos se hace necesario encargar las funciones de Gerente de Tecnología de la Información y Comunicaciones;

Estando a lo Informado y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 20° inciso 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR la GERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, al SR. ANTHONY WALTER FRANCO RODRIGUEZ, por 15 días computados desde el 22 de marzo de 2022 hasta el 06 de abril de 2022; con retención de su cargo titular de JEFE DE SOPORTE, REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS; acorde a los fundamentos esgrimidos en la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- HACER DE CONOCIMIENTO de lo dispuesto en la presente a la GERENCIA MUNICIPAL y a la GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS para los fines de su estricta competencia funcional; y a la SUBGERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Los Olivos: www.munilosolivos.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
Abog. Rosa E. Silva Malasquez de Swayne
REG. CAL 23850
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
Felipe B. Castillo Alfaro
ALCALDE